

Manta, 15 de Octubre del 2.015

Señor
Robert Magno Vélez Barberan
Presente.-

De mis consideraciones:

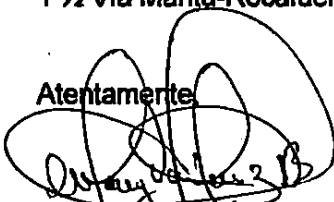
La sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **"DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A. DISMECTRA"**, que tuvo lugar el día de hoy Jueves 15 de Octubre del 2.015, resolvió designarlo a usted **SUBGERENTE** de la compañía para el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal de la compañía, independientemente del Gerente General y el Presidente, con los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el estatuto social en sus artículos vigésimo sexto y vigésimo séptimo especialmente.

La Compañía **"DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A. DISMECTRA"**, se constituyó el 26 de Junio del 2002, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo; aprobado por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No. 2-P-DIC.00207 del 22 de Julio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 27 de Agosto del 2002, bajo el número 509 del Registro Mercantil, Repertorio General 891.

El domicilio actual de la compañía es en el Cantón Manta, su dirección está ubicada en el Km. 1 ½ Vía Manta-Rocafuerte, al lado de Ciudad Rodrigo C.A.

Atentamente

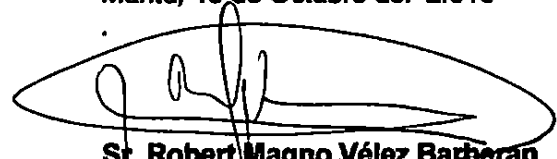


Sr. Jorge Isaac Vélez Barberan
GERENTE GENERAL

DATOS DEL SUBGERENTE:

NACIONALIDAD: Ecuatoriano
DIRECCIÓN: Ciudadela los Algarrobos, Av. 31 y Calle 21 - Cantón Manta
CÉDULA No.: 130778652-3

Acepto el nombramiento de **SUBGERENTE** de la Compañía: **"DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A. DISMECTRA."** Y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.
Manta, 15 de Octubre del 2.015



Sr. Robert Magno Vélez Barberan
C.I. # 130778652-3

1

CEBITA VO 100110007-2
DIRECCION: Oficina de Asesoría y Asistencia al Cliente y al Usuario
INFORMACION: Especificaciones
OBJETOS DE LA INVESTIGACION

1. The first group of people who are interested in the results of the study are the researchers themselves. They want to know if the study was successful in achieving its objectives and if the results are consistent with their expectations.

El documento escrito de la constitución es el Cartón Mante, en que se dan las reglas de cada una de las

[illegible]

comprende la idea de la existencia social en una estructura más amplia de la existencia humana, donde el individuo se relaciona con el mundo y con los demás. La idea de la existencia social es una idea que se relaciona con la idea de la existencia humana, y que se relaciona con la idea de la existencia social. La idea de la existencia social es una idea que se relaciona con la idea de la existencia humana, y que se relaciona con la idea de la existencia social.

[illegible]

PC 101 COLLECTOR 1987

100-443800-1063
 100-443800-1063
 100-443800-1063

145119 12 90 OCT 16 4 41 3012



TRÁMITE NÚMERO: 8256



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	6658
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1039
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

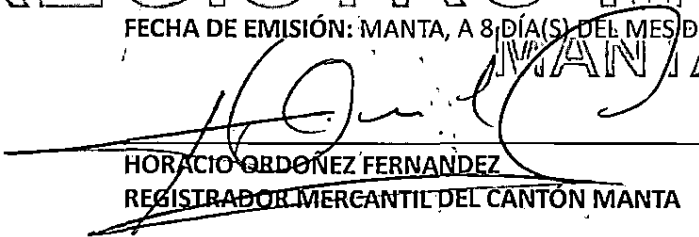
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A. DISMECTRA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO
IDENTIFICACIÓN	1307786523
CARGO:	SUBGERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RMM # 509 REPERTORIO # 891 FECHA 27/08/2002.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

